

Rasgos de personalidad y conductas de violencia asociadas al femicidio en los servidores policiales del Distrito Metropolitano de Quito

Personality traits and behaviors of violence associated with the femicide in the police servers of the Metropolitan District of Quito

Lorena Alexandra Rodríguez Cueva¹
Ximena Alexandra Estrella Córdova²

Recibido: 06 de septiembre 2022

Aceptado: 08 de noviembre 2022

Publicado: 31 de diciembre 2022

Resumen


En el Ecuador el femicidio es tipificado con pena privativa de libertad de 22 a 26 años; delito relacionado con la acción máxima de violencia hacia una mujer que concluye en su muerte y en donde su agresor manifiesta relación de poder. Esta investigación tiene como objetivo determinar los rasgos de la personalidad y las conductas de violencia asociadas al posible cometimiento de femicidios en los servidores policiales del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Para ello, se utilizó el método deductivo de naturaleza mixta mediante un estudio estadístico de prevalencia de los rasgos de personalidad y una encuesta dirigida al personal del eje administrativo del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (Isspol) y eje operativo del Distrito Quitumbe. Los datos revelan que la patología dependiente, paranoide y obsesivo-compulsivo en la personalidad de los servidores es de mayor prevalencia. Por su parte, las conductas violentas asociadas al cometimiento del femicidio se relacionan con experiencias personales vividas durante la infancia, la disciplina severa, desarrollo familiar en ambientes violentos y normas culturales que promueven y normalizan la violencia hacia la mujer.


Palabras clave: Asesinato; cometimiento del delito; conductas de violencia; femicidio, rasgos de personalidad.

Abstract

This article seeks to determine the personality traits and violent behaviors associated with the possible commission of femicides in police officers of the Metropolitan District of Quito (DMQ). For this purpose, a mixed deductive method was used by means of a statistical study of prevalence of personality traits and a survey directed to personnel belonging to the administrative axis of the Social Security Institute of the National Police (ISSPOL) and the operational axis of the Quitumbe District. The data obtained reveal that dependent, paranoid and obsessive-compulsive personality pathology in police officers is the most prevalent. Violent behaviors associated with femicide are related to personal experiences during childhood, severe discipline, family development in violent environments, and cultural norms that promote and normalize violence against women.

Keywords: Murder; commission of the crime; violent behaviors; femicide; personality traits

¹ Teniente de Policía de Sanidad, Magíster en Docencia Universitaria, Psicóloga clínica. lorena.rodriguezcueva@gmail.com
 <https://orcid.org/0000-0003-1303-2709>.

² Teniente de Policía de Sanidad, Doctora en Psicología Clínica. estrellaximena78@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-0033-7602>.

Introducción

En Ecuador el femicidio es tipificado con pena privativa de la libertad de 22 a 26 años. Es un acto de violencia extrema que se manifiesta en el asesinato intencional de una mujer por su condición de género y en el cual el perpetrador (en su mayoría, hombres) manifiesta una relación de poder. Este término, el de femicidio, se utiliza para imputar los asesinatos en contra de las mujeres por el hecho de ser mujeres (Aguilar y Rodríguez 2018).

En relación a las estadísticas, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2017) de Ecuador indica que 6 de cada 10 mujeres han atravesado algún tipo de violencia, incluida la violencia psicológica, sexual, física y patrimonial en la relación de pareja. Para Martínez (2018) la violencia psicológica es ejercida, más que en cualquier otro ámbito, en las relaciones de pareja, principalmente.

Los factores físicos, psicológicos, sociales y sexuales conllevan al agresor a ejercer violencia contra la mujer. De acuerdo a estudios realizados por García y Véliz (2019) las causas son los celos y supuestas infidelidades de la mujer, la separación conyugal, el rechazo o la negación a continuar una relación y, finalmente, la adicción a las drogas y el alcohol como detonadores de la violencia).

En el ámbito legal este delito se consolidó en el Código Orgánico Integral Penal (COIP 2014) de Ecuador como un problema social y público. El artículo 141 de dicho Código señala que: “La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años”.

Respecto a los esfuerzos para erradicar este por, la investigación realizada por la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (Aldea 2022) reveló que en Ecuador una mujer es víctima de este delito cada 47 horas. Además, entre 2020 y 2021 hubo un incremento del 57 % en las

denuncias por delitos relacionados a violencia. Las provincias con mayor número de muertes de mujeres son Manabí, Guayas y Pichincha que suman en conjunto 101 fallecimientos.

Con base a lo expuesto, se argumenta que los rasgos de la personalidad y las conductas asociadas a la violencia son condiciones psicológicas que guardan relación estrecha con los femicidios. La intimidación es un claro ejemplo. El acoso verbal y abuso físico y sexual es otra manera de ejercer esta violencia y relaciones de poder (Taibo, 2014). Profundizar en estos rasgos resulta imprescindible para entender las causas del problema, el perfil del agresor y posibles soluciones.

Por ende, la presente investigación realiza un análisis de la prevalencia de los rasgos de la personalidad y conductas de violencia asociadas al posible cometimiento de femicidios en los servidores policiales del DMQ. Este artículo se enfoca en el análisis del posible agresor y no de la víctima, se fundamenta en elementos teóricos sobre la violencia a la mujer y conductas sociales que conllevan a la normalización de la violencia.

Metodología

Este artículo parte de una metodología deductiva y es de naturaleza mixta. Se hizo uso del análisis estadístico e instrumentos estandarizados por el área de Salud Mental de la Policía Nacional (García y Véliz 2019).

El estudio de los datos partió de la aplicación psicométrica de un cuestionario de personalidad³ y entidades clínicas a 300 servidores policiales en servicio activo que se encontraban en el curso de ascenso a grado superior durante 2021.

Además, se aplicó una encuesta a 151 servidores policiales administrativos que laboran en el Isspol y a 395 operativos del Distrito Quitumbe. La encuesta contenía diez preguntas relacionadas con los niveles de conductas de violencia y problemas relacionados a la violencia intrafamiliar que los servidores posiblemente vivieron en su

³ Hipocondriasis, depresión suicida, agitación hipomanía, depresión ansiosa, depresión baja energía, culpabilidad y

resentimiento, apatía retirada, paranoia, desviación psicopática, esquizofrenia, psicastenia obsesiva, desajuste psicológico

desarrollo familiar y social. A continuación, los niveles de conducta:

- Conductas de violencia relacionadas con experiencias personales vividas durante la infancia: dentro de su ambiente familiar y niñez, ¿se desarrolló observando conductas agresivas por parte de sus familiares?
- Conductas de violencia relacionadas con disciplina severa: ¿cree que las personas fuertes son las que generalmente cometen alguna acción violenta contra los débiles?
- Conductas de violencia relacionadas con el desarrollo en un entorno familiar violento: ¿alguna vez ha sido violento con alguna persona cercana a usted? ¿quién? ¿quién es la víctima más frecuente? ¿cuál piensa que es la reacción

de una persona frente a la infidelidad de su pareja? ¿alguna vez ha tenido un acto de violencia?

- Conductas de violencia relacionadas con normas culturales que promueven y normalizan la violencia: ¿cree que la violencia siempre tiene un motivo? ¿conoce usted los tipos de violencia que se da en la pareja? ¿cuándo usted consume alcohol, su comportamiento se torna agresivo?

Resultados

De la aplicación del cuestionario de personalidad se logró determinar que los rasgos de personalidad más prevalentes según el indicador es la tipología dependiente, paranoide y obsesivo-compulsivo. Más detalles en la tabla que sigue.

Tabla 1

Rasgos de personalidad predominantes en el personal policial perteneciente al DMQ

INDICADOR DE RASGOS DE PERSONALIDAD PREDOMINANTES EN SERVIDORES POLICIALES AÑO 2021					
INDICADORES	MALO	NO SATISFACTORIO	NORMAL	BUENO	EXCELENTE
ESCALAS CLÍNICAS DE LA PERSONALIDAD					
HIPOCONDRIA	5	15	75	205	0
DEPRESIÓN SUICIDA	9	125	63	103	0
AGITACIÓN	5	110	161	10	14
DEPRESIÓN ANSIOSA	1	19	200	65	15
DEPRESIÓN BAJA ENERGIA	5	30	185	80	0
CULPABILIDAD - RESENTIMIENTO	2	12	89	119	78
APATÍA RETIRADA	25	45	179	50	1
PARANOIA	15	85	165	34	1
DESVIACIÓN PSICOPÁTICA	0	90	185	10	15
EZQUIZOFRENIA	5	30	5	258	2
PSICASTENIA	1	15	89	105	90
DESAJUSTE PSICOLÓGICO	1	16	133	149	1
TOTAL, DE MUESTRA: 300					

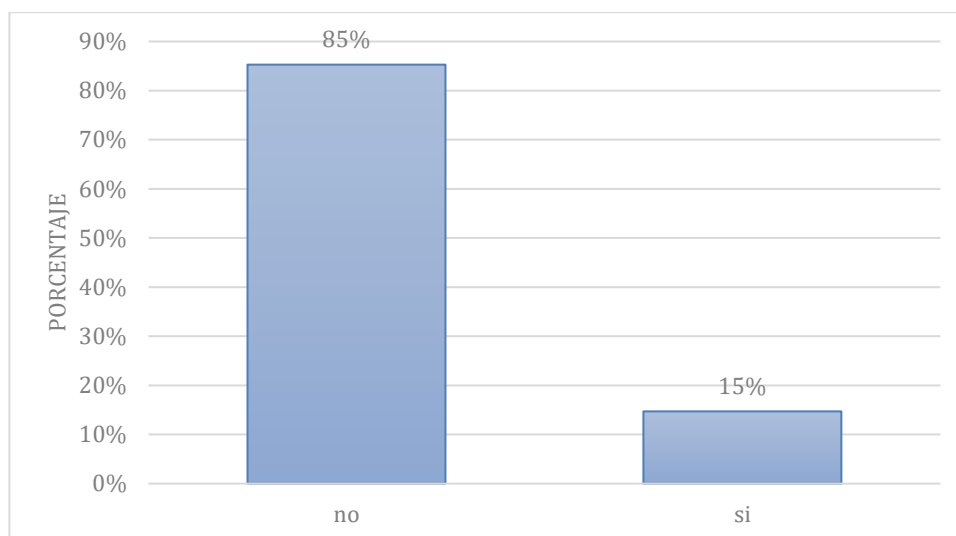
Elaboración: por las autoras

En relación a los resultados de la encuesta dirigida a 546 servidores se tiene que los factores psicológicos relacionados con

experiencias de violencia durante la infancia son del 85 %, es decir, un amplio de servidores no fueron maltratados durante su infancia, mientras que, el 15 % sí atravesaron por maltrato físico.

Gráfico 1

Conductas violentas relacionados con experiencias personales vividas durante la infancia

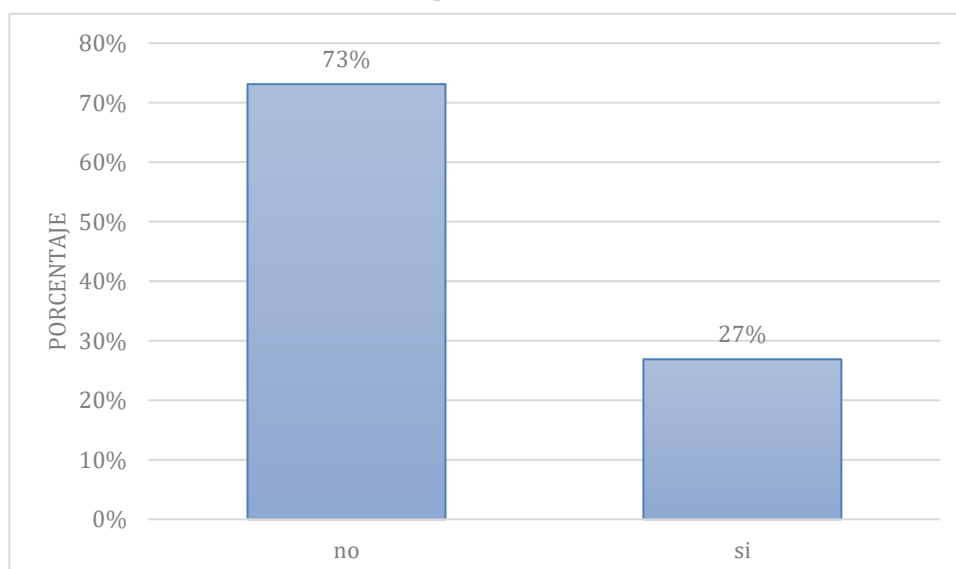


Elaboración: por las autoras

Otro dato respecto a los factores psicológicos relacionados con la disciplina severa revela que para el 73 % de servidores si existe dominio de las personas fuertes sobre los débiles, mientras que, el 27 % no lo considera de esa manera.

Gráfico 2

Conductas violentas relacionadas con disciplina severa, dominio de los fuertes sobre los débiles

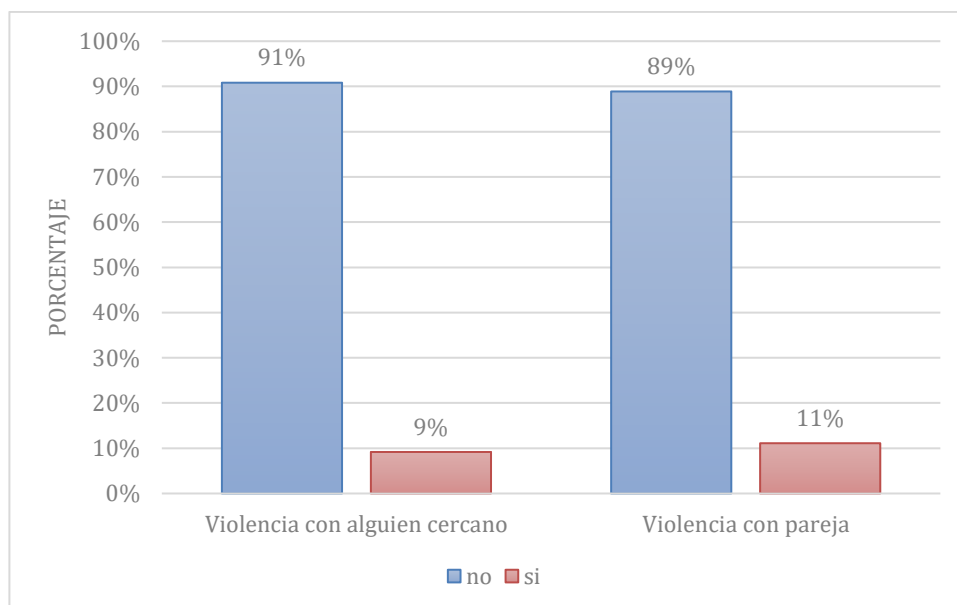


Elaboración: por las autoras

De los factores psicológicos relacionados con el clima de violencia, el 91 y 89 % no han tenido conductas de violencia contra alguna persona y pareja, respectivamente, mientras que, el 9 y 11 % si lo han tenido en algún momento de su vida, respectivamente.

Gráfico 3

Conductas violentas relacionados con el desarrollo en un entorno familiar violento

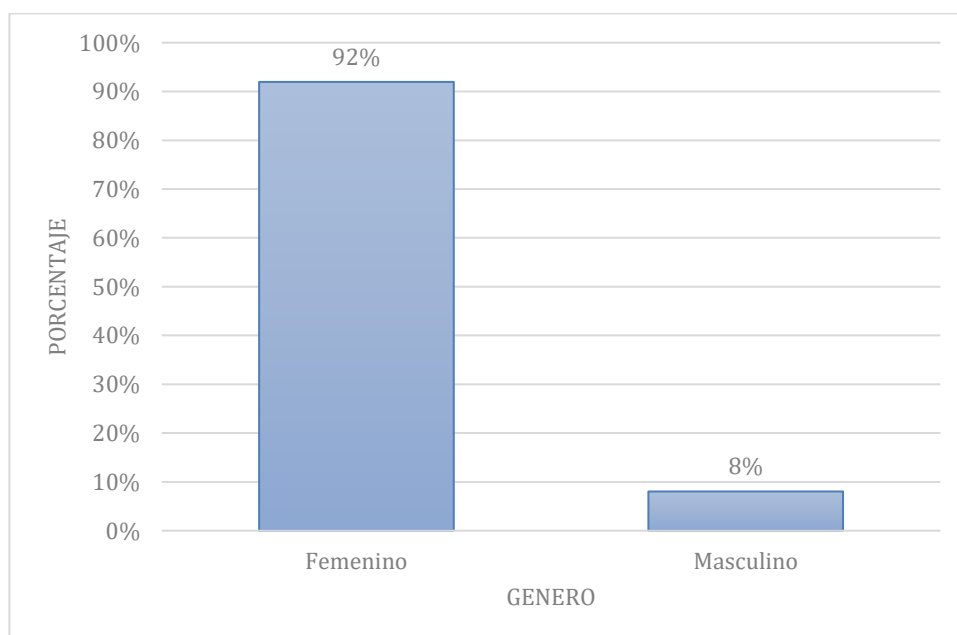


Elaboración: por las autoras

Adicionalmente, el 92 % de servidores considera que la víctima frecuente es la mujer, mientras que, el 8 % considera que es el hombre.

Gráfico 4

Percepción sobre víctimas frecuentes de violencia de género



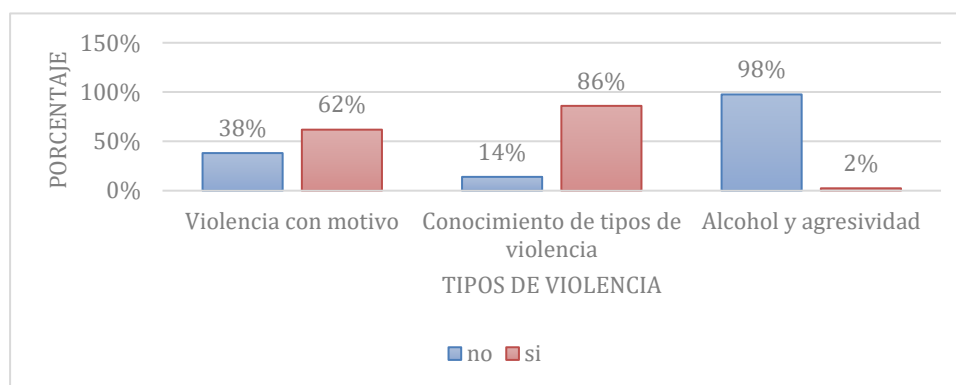
Elaboración: por las autoras

Respecto a las conductas de violencia cultural, el 38 % estima que la violencia no tiene un motivo o una causa aparente, mientras que, el 62 % considera sí lo tiene. Es decir, más de la mitad de servidores justifica el acto de violencia. El 14 % manifiesta no conocer los tipos de violencia en pareja, mientras que, el 86 % si conoce estos tipos y formas, es decir, identifican

plenamente el fenómeno. Por otro lado, el 98 % indica que no cambia su comportamiento frente al consumo de alcohol, por tanto, no se tornan agresivos. El 2 % reconoce que su comportamiento cambia bajo los efectos del alcohol y que estas emociones cambian de manera adecuada, nunca para mal o para agredir a alguien.

Gráfico 5

Conductas violentas relacionadas con normas culturales que promueven y normalizan la violencia



Elaboración: por las autoras

Muchas mujeres son violentadas y maltratadas por sus familiares, esposos o conocidos lo que genera inseguridad en ellas, tanto en el espacio público como privado. Si se compara las cifras se tiene que 2022 un registro de 273 feminicidios; es decir, ha superado la cantidad de feminicidios ocurridos en relación a 2021 los que registraron 197 asesinatos de mujeres, adolescentes y niñas por razones de género. Más de 105 mil casos de violencia contra la mujer fueron registrados entre enero y agosto de 2022 de acuerdo a las cifras del Centro de Emergencia Mujer (CEM).

En relación a las tipologías de las personas catalogadas de maltratadores y que ejercen violencia en contra de la mujer en las relaciones de pareja, existen tres dimensiones: “a) el uso de la violencia más allá del ámbito familiar”, b) la severidad del maltrato y, c) la psicopatología” (Aguilar 2018,40). Además, existe una relación estrecha entre el tipo de intensidad y riesgo elevado de agresión severa, de modo que, la mayoría de agresores someten a la mujer a la coerción severa, control y agresiones físicas.

Por lo anteriormente expuesto, el cometimiento de femicidio no responde solamente a características

particulares del agresor ya que el delito también se da en personas sin mayores antecedentes delictivos o historial patológico. Incluso, no se puede determinar cuándo sucederá un femicidio si atendemos a los rasgos de la personalidad ya que en ello intervienen factores individuales, sociales, familiares y culturales mucho más amplios y estructurales.

De acuerdo a los resultados, el 73 % de servidores considera que las personas físicamente fuertes pueden ejercer dominio sobre las más débiles y cometer actos de violencia. Este pensamiento se encuentra con personalidades predisponentes a la dependencia emocional y de quienes ejercen violencia en contra de cualquier persona (incluyendo a su pareja) como una reacción.

También se encontró que los rasgos de la personalidad y las conductas de violencia se encuentran relacionadas a episodios de violencia vividos durante la infancia con el 15 % de incidencia. Esto sugiere patrones de conducta normalizadas que generan actitudes violentas y agresivas contra personas y sus parejas, a modo de emulación social.

Entre las conductas violentas y el entorno familiar violento hay una estrecha relación ya que el 91 % de servidores afirmó que tuvieron algún episodio de violencia contra alguna persona con el 91 %, mientras que, el 89 % lo tuvo con su pareja y se manifestó en violencia física, psicológica, verbal o amenazas. Este resultado merece especial atención ya que hay relación entre las conductas de violencia y sus distintas formas de expresión.

Finalmente, dentro de las conductas de violencia culturales, en el caso del consumo de alcohol, se concluye que este factor es de mínima incidencia para cometer un posible femicidio, solo es del 2 %. Es decir, las acciones y reacciones que motiva el consumo de alcohol no conducen en violencia hacia la mujer.

De la aplicación psicométrica de la prueba de personalidad se determinó que los rasgos de personalidad prevalentes son la dependiente, paranoide y obsesivo-compulsivo. Esto indica que el servidor tiene predisposición a la dependencia afectiva, tiende a controlar sus entornos y ser el centro permanente de atención. En algunos casos, esto conduce a la obsesión y problemas para asumir rupturas sentimentales que pueden expresarse en episodios de violencia y desequilibrios en la conducta.

La violencia física, que puede llegar al femicidio, es un fenómeno de origen multifactorial, inherente a la normalización socio-cultural de la violencia en Ecuador. Se puede afirmar que, los servidores que presentan mayor prevalencia ante el posible cometimiento de un femicidio son aquellos que tienen presencia de rasgos de la personalidad asociados al tipo dependiente y paranoide, como a la presencia de conducta violentas desarrolladas durante su niñez en un entorno de control y normalización. De manera que, aun siendo policía, no se puede tener control de las acciones violentas.

Conclusiones

En esta investigación se pudo determinar que los rasgos de la personalidad y las conductas de violencia asociadas al posible cometimiento de femicidio en los servidores policiales del DMQ están relacionadas a experiencias personales de violencia atravesadas durante la infancia, disciplina severa en su entorno directo, desarrollo familiar en

ambientes de violencia y a las normas culturales aprendidas y normatizadas. Estos rasgos pueden conllevar a conductas violentas y agresivas en contra de las demás personas y, en especial, contra las mujeres.

En relación a los servidores operativos del Isspol y administrativos del Distrito Quitumbe existen factores que predisponen al cometimiento de un femicidio, tales como, personalidades dependientes y paranoides que se suman a las condiciones de vida, educación, económica y ambiente laboral. No obstante, pese a que a los servidores presentan estos rasgos, su formación profesional le permite desarrollar herramientas de manejo y control de las emociones que minimizan este riesgo.

Otros factores correlacionales que predisponen el femicidio consisten en la falta de diligencia y exactitud del sistema penal y de justicia que, desde antes de la vigencia del COIP, tipificaba a este delito como un “crimen pasional” resultado de problemas afectivos entre dos personas. De modo que, se normaliza e invisibiliza el concepto de femicidio por el de “crimen pasional”, lo cual descuida la naturaleza de la violencia contra la mujer y alcance real de la violencia tanto en el contexto social como educativo lo que evidencia en una estadística variable.

Recomendaciones

El análisis de los rasgos de la personalidad y las conductas violentas asociadas al cometimiento de femicidio ha evidenciado que las características psicológicas del servidor policial necesitan de un tratamiento específico y acciones preventivas diferenciadas en respuesta a la naturaleza intrínseca de su perfil y formación.

Es necesaria la implementación de seguimiento psicológico permanente a los servidores que evidencien prevalencia de rasgos de personalidad dependientes y condiciones socio-culturales predisponentes con conductas violentas pasadas o actuales. Estos rasgos son factores que pueden desencadenar violencia hacia la muerte y femicidios. Simultáneamente, se deben efectuar campañas permanentes de prevención integral en salud mental dirigida a los servidores con el objetivo de erradicar la normalización de la violencia.

Bibliografía

- Aguilar, Daniela y Claudia Rodríguez. 2018. "El femicidio en la prensa ecuatoriana: análisis de contenido de los diarios El Universo y El Comercio". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24 (1), 13-32. DOI: <https://doi.org/10.5209/ESMP.59935>
- Asamblea Nacional. 2014. *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial Suplemento 180 de del 10 de febrero de 2014. Acceso el 28 de enero de 2023. <https://n9.cl/w5nul>
- Carrillo, Jorge. 2018. "Incidencia de femicidio en el Ecuador y en la provincia del Guayas". *Universidad y Sociedad*, 10(1), 125-133. Acceso el 2 de febrero de 2023. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- García, Gema y María Véliz (2019). "Análisis de factores psicosociales en la generación de violencia contra la mujer de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí". *Revista Científica y Arbitrada de Psicología NUNA YACHAY*, 3(2), 15-29. Acceso el 2 de febrero de 2023. <https://bit.ly/3XXvQiL>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. 2017. *Violencia de Género. Cifras de violencia contra la mujer*. Quito: INEC.
- Lagarde, Marcela (2006). *Del femicidio al feminicidio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, Víctor y Yadira Hernández. 2018. "La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión". *Revista Cubana Médica General Integral*, 25(2). Acceso el 2 de febrero de 2023. <https://bit.ly/3HlpS48>
- Naciones Unidas. 2015. *The world's women 2015. Trends and statistics*. New York: Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. 2013. *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio*. Washington, D. C.: OMS.
- _____. 1992. *Décima revisión de la clasificación internacional de las enfermedades. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*. Ginebra: OMS.
- Taibo, Lorena. 2014. *Factores de Riesgo de homicidios de la mujer en relación de pareja*. Bogotá: Universitas Psychologica.

Netgrafía

- Aguilar, Raúl. 2018. *Tipos de feminicidas y bajo qué circunstancias cometen el crimen*. Acceso el 2 de febrero de 2023. <https://bit.ly/3HvycOD>
- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo [Aldea]. 2022. Página web. Acceso el 2 de febrero de 2023. <http://www.fundacionaldea.org/inicio>
- Ecuavisa. 2017. *Cifras de violencia en Ecuador que encienden las alarmas*. Redacción. Acceso el 2 de febrero de 2023. <https://bit.ly/3jjClgV>